

ACUSE

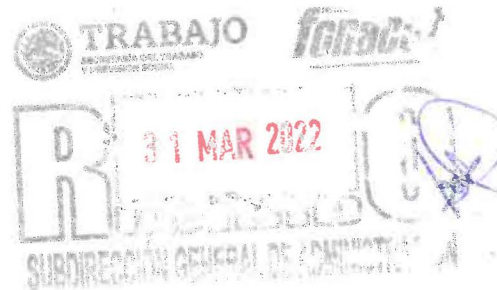
Por favor "devolver"



Hoja N°: 1 de 2

	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	N° de Visita de Inspección: 03/2022.
Ente: Instituto FONACOT.	Sector: Trabajo y Previsión Social.	
Unidades visitadas: Subdirección General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios".	

MTRO. JOSÉ ZÉ GERARDO CORNEJO NIÑO
Subdirector General de Administración del Instituto FONACOT,
Insurgentes Sur No. 452, quinto piso,
Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06760, Ciudad de México
Presente.



Oficio No. **OIC/14/120/2022/ 112**

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022.



En relación con la orden del acto de fiscalización número OIC/14/120/2022/016 de fecha 13 de enero de 2022 y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 al 307, 309 al 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones XIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el Programa Anual de Fiscalización 2022 y el Capítulo V, artículo 25 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 5 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; se adjunta el informe de la visita de inspección practicada a la Subdirección General de Administración del Instituto FONACOT.

En el informe adjunto, se presentan con detalle la cédula de resultados definitivos y la recomendación determinada, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, la cual se refiere a:

Núm.	Descripción
1	Debilidad en la captura de la información de los procedimientos de contratación registrados en el Sistema CompraNet en el ejercicio fiscal 2021.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el objetivo de que se implementen las medidas preventivas, acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con las áreas visitadas y reconocidas en la cédula de resultados correspondiente, con la finalidad de fortalecer los controles establecidos.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su solventación, esta Instancia Fiscalizadora realizará el seguimiento de la cédula de resultados definitivos, hasta constatar su atención definitiva.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



LIC. JOSÉ FRANCISCO CAMPOS GARCÍA ZEPEDA

Titular del Área de Responsabilidades y en
suplencia por ausencia del Titular del Órgano
Interno de Control en el Instituto FONACOT, de
~~conformidad con el artículo 99, primer párrafo,~~
del Reglamento Interior de la Secretaría de la
Función Pública.



- C. c. p. C.P. LAURA FERNANDA CAMPAÑA CEREZO. - Directora General del Instituto FONACOT. - Presente.
LIC. ERIKA HELENA PSIHAS VALDÉS. - Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto FONACOT. - Presente.
LIC. SERGIO JAIR ROMERO BONILLA. - Subdirector de Adquisiciones del Instituto FONACOT. - Presente.
LIC. ERNESTO JESÚS PEDROZA DE LA LLAVE. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el Instituto FONACOT. - Presente.